ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RIVER TOUR ECUADOR RIVTOECUA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de Marzo de 2017, a las 20h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Fray Bartolomé de las Casa, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **RIVER TOUR ECUADOR RIVTOECUA CIA. LTDA.** Con la presencia de todos los socios; Roció del Carmen Villavicencio Machado y Dolores Alicia Machado Barros, por lo se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. Actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía la Lcda. Roció del Carmen Villavicencio Machado. La Junta General Universal Ordinaria de Socios Se reúne a convocatoria de la Presidenta de la Compañía Para tratar el siguiente Orden del día:

1.- Constatación de Quórum
2.- Lectura y aprobación del acta anterior
3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2016
4.- Conocer y aprobar: El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio año 2016.
5.- Resolver sobre los resultados económicos del año 2016

DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los socios, asistiendo de esta manera el ciento por ciento del capital social.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior Se da lectura esta acta anterior, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.

TERCER PUNTO.-Informe del Gerente de La Compañía.- La Gerente da a conocer su informe en el que manifiesta que todas las transacciones que se han llevado en el año 2016 se presentan sin ninguna novedad. De la misma forma agradece a todos los

presente por la confianza depositada en ella. RESUELVE.- Los socios resuelven aprobar el informe del gerente por el año 2016.

CUARTO PUNTO Conocer y aprobar: El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio año 2016; En este Punto la Sra. Presidenta de la Compañía da a conocer los estados financieros de la compañía; Balance General, Estado de resultados, Estado Flujo de efectivo Estado de cambios en el patrimonio del año 2016 y otros estados financieros, en este punto se da a conocer que la compañía en sus estados financieros del año 2016 refleja una pérdida económica de $4.628.33, por lo tanto los accionistas sostienen que en el mes de julio del año 2016 ellos realizaron un aporte a futuras capitalizaciones ($4.000,00) y que este dinero sirva para compensar las pérdidas económicas de año 2016, asi mismo indican que en el año 2015 la compañía obtuvo utilidades las mismas que también sean utilizadas para compensar las pérdidas del año 2016 por el valor de ($628.33) de la pérdida económica del año 2016; por lo tanto RESUELVE.-Que pérdida económica de $4.628.33, sea compensada con la cuenta de aporte a futuras capitalizaciones ($4.000,00), asi mismo indican que en el año 2015 la compañía obtuvo utilidades las mismas que también sean utilizadas para compensar las pérdidas del año 2016 por el valor de ($628.33), por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajustes pertinentes para que estos Estados Financieros se envíen a los entes de control, de la misma forma deciden aprobar los estados financieros de año 2016 con los ajustes solicitados y que estos se vean reflejados en los estados financieros del año 2016.

QUINTO PUNTO.- Resolver sobre los resultados económicos del año 2016.- En este Punto la Sra. Presidenta de la Compañía da a conocer, que la compañía en sus estados financieros del año 2016 refleja una pérdida económica de $4.628.33, por lo tanto los accionistas sostienen que en el mes de julio del año 2016 ellos realizaron un aporte a futuras capitalizaciones ($4.000,00) y que este dinero sirva para compensar las pérdidas económicas de año 2016, asi mismo indican que en el año 2015 la compañía obtuvo utilidades las mismas que también sean utilizadas para compensar las pérdidas del año 2016 por el valor de ($628.33) de la pérdida económica del año 2016; por lo tanto RESUELVE.-Que pérdida económica de $4.628.33, sea compensada con la cuenta de aporte a futuras capitalizaciones ($4.000,00), asi mismo indican que en el año 2015 la

compañía obtuvo utilidades las mismas que también sean utilizadas para compensar las pérdidas del año 2016 por el valor de ($628.33), por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajustes pertinentes para que estos cambios se vean reflejados Estados Financieros del año 2016.

A las 21:h00 se da una pausa a la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 21h30 y se da lectura esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión con todas sus resoluciones

PRESIDENTA
Dolores Machado

SECRETARIA
Rocio Villavicencio